298

Y Sres. Gilos Reg.res D. Fran.co Jabier de Rueda, D. Julio Sanchez
Y D. Manl. Vallejo se hallan en el Campo Zalo. de ma Cavd. Resi
dores asitado

Entro La Asfua. — Entro el S. D. Fran.co Jabier Garcia Campero Reg.dor

Entrada Resfua. — Entro el S. D. Alonso Ugejo Reg.dor

Aguardiente — Haviendose conferido en este Ayuntamiento mediante la citad.n hecha y con vista de lo que en sus comparesencias expresaron los Diputados de los Partidos de San Anton Alumbres Pozo estrecho Palma y Albujon, y Visita de Puertos y Almacenes de Aguardiente hecha por el S. Don Joseph de Abiedo el dia treinta y uno del pasado como fiel executor a quien se le encargo para esta ciu.d: sobre las Providencias que nesesita aplicar para la Dresar le caudacion de los ocho R.s que tiene Resuelto se exsijar por arroba de Aguard.te que se consuma en esta Poblacion y su Jurisdicion, para de su Prosedido pagar la cantidad que por año esta señalada a esta ciu.d: teniendo presentes los R.s Decretos expedidos sobre este asumpto y demas que hasta aqui a Resuelto por sus Acuerdos, esta Referida Ciudad Acuerda se haga saver a Melchor Hornillos fiel que a corrida con la Razon de entradas de dha especie por las Puertas de Murcia y del Muelle, perzepcion de estos ocho R.s, de Relacion firmada por menor de todos los Aguardientes que an entrado desde primero de noviembre proximo pasado que principio en este encargo hasta oy, con expresion de lo cobrado, y de haver entrado todo en Poder del Depositario nombrado, y los Aguardientes que se hallan en ser en los Almacenes. y Respecto que en los dos anteriores Meses de Septiembre y Octubre

Margin: Doy fee que en este dia notifique lo Cond. en este Acuerdo a Melchor del Barrio y a Miguel Hornillos fieles en la Puerta de Murcia y el segundo, Cojedor de los dere.s de Aguard.tes Personalmente ... que a la ... Corresponde ... pasaron los ... Manda en los ... Publicar ... Ciu.d ... Benedas a ... de cuel, ... con el pren